COMANDO DEL EJÉRCITO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

ACTA N° 23/2017

EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2017 "ADQUISICION DE MUEBLES Y CORTINADOS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL COMANDO DEL EJERCITO" I.D. N° 333.334.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el Local de la Sala de Reuniones de la Comandancia del Ejército, sito en la Avenida Madame Lynch y Vía Férrea, siendo las 10:30 horas del día viernes 14 de julio de 2017, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 289 de fecha 10 de Julio de 2017 del Comando del Ejército, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de **"ADQUISICION DE MUEBLES Y CORTINADOS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL COMANDO DEL EJERCITO" I.D. N° 333.334**, convocada por la UOC N° 02 del Comando del Ejército, integrado por los siguientes:

Presidente

1. **GRAL DIV FABIAN DE LA ESPERANZA AYALA VERA.**

Asesor Jurídico

2. **Tte. JM CRISTHIAN RENE ALVARENGA MERLOS.**

Secretario

3. **Stte Int. ALEJANDRO ZARATE ARRUA.**

Miembro

4. **My Int. JORGE ABDON RECALDE FLORES**

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a las tareas de evaluación de las ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las mismas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" (Art. 27 y 28), Ley N° 3439/07; el Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente, se pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley N° 2051/03, que se resume a continuación:

1. *Una primera fase en la que se evaluará la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.*
2. *Una segunda fase en la que se analizará la capacidad legal, capacidad financiera y evaluación de la experiencia y capacidad técnica de los oferentes.*
3. *Una tercera fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.*
4. *Y una última fase que contenga la conclusión final y recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art. 63 del Decreto N° 21909/03 y el Decreto N° 5174/05, cuya adjudicación recaerá por la mejor oferta.-*

Hecha las aclaraciones iniciales se deja constancia de que el Acto de Apertura de Ofertas se realizó en fecha 13 de julio del corriente año, según Acta N° 24/2017, en la cual consta que se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	EMPRESAS OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO
1	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	Gs 201.517.000.-
2	TUPI RAMOS GENERALES S.A	Gs 123.173.000.-
3	CASA IMPERIAL S.A	Gs 62.970.000.-

OBSERVACION REALIZADA EN EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En el Acto de Apertura de sobres no se tuvo ninguna observacion.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO EN SU PRIMERA ETAPA.

Antes de dar inicio a la Evaluación de las Ofertas se pone a vista y disposición de los miembros del CE el Acta de Apertura de Ofertas, el Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2017 "ADQUISICION DE MUEBLES Y CORTINADOS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL COMANDO DEL EJERCITO" I.D. N° 333.334,** ejemplar de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto N° 21909, Decreto N° 5174/05 que reglamentan la Ley N° 2051/03 y los sobres Originales y las copias de las ofertas que se presentaron para dicha licitación.

EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

En esta fase se evalúa las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, para la cual se han analizado detalladamente el contenido de las mismas.
La evaluación se realiza aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

	DOCUMENTOS/OFERENTES	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	TUPI RAMOS GENERALES S.A	CASA IMPERIAL S.A
a)	Formulario de presentación de la oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DNCP).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(Personas Jurídicas).**	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE

e)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(Personas Jurídicas).**	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
f)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(Personas Físicas)**	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
g)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(Personas Físicas)**	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION.

La empresa **CASA IMPERIAL S.A.**, presentó su Formulario de presentación de la oferta, incompleto, que no esta de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/ 2017, " ADQUISION DE MUEBLES Y CORTINADOS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL COMANDO DEL EJERCITO", en la cual omitio en el dicho formulario los precios unitarios de los sub Items establecidos por la convocante, el Comité de Evaluación considera que no se ajusta con lo establecido, en el art. 60 inc. 2 del Decreto 21909/03, ***"El formulario de ofertas este debidamente completado y preparado"*, por tanto queda descalificada para las siguientes Etapas de Evaluacion.**

Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones de Carácter sustancial, que se mencionan en el cuadro precedente se concluye que la firma **CASA LYONS DE FELICITA BERNAL y** la empresa **TUPI RAMOS GENERALES cumplen satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de Carácter Sustancial,** ajustándose a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

El Comité de Evaluación, consignó los criterios de evaluación, contenidos en el cuadro precedente, luego de realizar un análisis exhaustivo de los documentos presentados por los oferentes y conforme a las prescripciones siguientes:
Decreto N° 21909/03. **Art. 58 "Conformidad de la oferta con el PBC**. Una oferta se ajusta sustancialmente al PBC cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, **sin desviación, reserva u omisiones significativas** (...) **Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al PBC será rechazada por la Convocante.**

Art. 60° *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se justan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que (...)"*

Una vez verificada las documentaciones y analizadas las pertinencias de ellas, en caso de que los oferentes omitan la presentación de las mismas o la presenten en forma irregular, las ofertas serán eliminadas.

Con la consideración realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, la oferta que cumple con los suministros eficientes y satisfactorios de los documentos básicos de carácter sustancial y considerada apta para ser analizada en la siguiente etapa es:

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN SU SEGUNDA ETAPA.

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LAS OFERTAS.

Se procederá a la evaluación de la Capacidad Legal, Financiera y Técnica de las empresas **CASA LYONS DE FELICITA BERNAL y TUPI RAMOS GENERALES;** y de esa manera determinar si podrá ejecutar el contrato, a través del análisis detallado de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones para el efecto.

El Comité de Evaluación ha procedido a verificar las documentaciones que acrediten la Capacidad Legal, Financiera y Técnica del oferente y su cumplimiento respecto a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones; las mismas son evaluadas aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE".-

DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA/ OFERENTE.	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	TUPI RAMOS GENERALES S.A
DOCUMENTOS LEGALES		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). **(Personas Físicas)**	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. **(Personas Jurídicas)**	NO APLICA	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de las ofertas.	CUMPLE	CUMPLE
Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.	CUMPLE	CUMPLE
Cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA		
Balances Generales de los tres últimos ejercicios. (2014, 2015 y 2016).	CUMPLE	CUMPLE
Resumen del Informe Financiero de los tres últimos Ejercicios. (2014, 2015 y 2016).	CUMPLE	CUMPLE

• Copias de los contratos ejecutados de igual o superior al 50% (cincuenta por cientos) del monto de la oferta, estos será la sumatoria para el análisis de los tres últimos años, (2014, 2015 y 2016), respectivamente. • Actas de Recepciones definitivas, de los bienes entregados por Instituciones Públicas y/o privadas. • Constancia de cumplimiento de satisfactorio, de los servicios realizados por Instituciones Públicas y/o privados.	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA		
Copias de contratos o facturaciones ejecutados y recepciones finales, de Contratos referentes a "SERVICIOS DE PROTOCOLO Y DE CEREMONIAL", requeridos según el PBC de la presente Licitación, a los ofertados, por montos iguales o superiores al 50% (cincuenta por cientos), del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres años (2014) (2015) (2016), estos serán la sumatoria para el análisis de los 3 años respectivamente.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de cumplimiento satisfactorio de los contratos presentados.	CUMPLE	CUMPLE
Currículum que justifique su experiencia y tradición en el ramo con una antigüedad mínima de 3 (tres) años dentro del mercado nacional.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado emitida por el oferente de que los bienes y/o servicios cuentan con Garantía, de 6 (seis) MESES como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de reposición de bienes y/o servicios dañados por causa de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente Licitación (en los dos ultimo años) o durante el curso de la misma.	CUMPLE	CUMPLE

Seguidamente, se destaca que la firma **CASA LYONS DE FELICITA BERNAL y la empresa TUPI RAMOS GENERALES S.A**; en su carpeta de oferta en sus fojas han presentado su Declaración Jurada ***"DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40, DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*** donde se ratifica que no se encuentran afectados por el **inc. a)** *"los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses "* e **inc. b)** *"quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados"*.

Con lo que este Comité de Evaluación corrobora dicha información en la base de datos del SINARH y en la Página Web de la Secretaria de la Función Pública; en la cual se constata que el propietario de la firma no registra datos en dicho sistema, de conformidad a lo establecido en la RESOLUCION DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 y al **inc. m** del **Art. 60° (prohibiciones al funcionario)** de la LEY 1626/2000 "DE LA FUNCION PUBLICA"; razón por la cual las **CASA LYONS DE FELICITA BERNAL y TUPI RAMOS GENERALES** se encuentran habilitados para contratar con el Estado Paraguayo.

- **ANALISIS FINANCIERO DE LA FIRMA CASA LYONS DE FELICITA BERNAL.**

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales

derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo.

CASA LYONS DE FELICITA BERNAL					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2014	2015	2016	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	5.346.332.466	5.979.261.355	4.604.926.247	99,7	33,23
PASIVO CORRIENTE	1.760.646.471	1.888.342.587	49.242.351		
RATIO DE LIQUIDEZ	3,03	3,16	93,51		

En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de 33,23 %.

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveidos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este indice no supera el 0,80 % en promedio.

CASA LYONS DE FELICITA BERNAL					
ENDEUDAMIENTO – SOLVENCIA					
AÑO	2014	2015	2016	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	1.760.646.471	1.888.342.587	49.242.351	0,64	0,21
ACTIVO TOTAL	5.346.332.466	5.979.261.355	4.604.926.247		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,32	0,31	0,01		

Esta empresa posee el 0,21 % en promedio.

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Capital, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.

CASA LYONS DE FELICITA BERNAL					
RENTABILIDAD					
AÑO	2014	2015	2016	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DEL EJERCICIO	940.392.877	994.614.573	415.261.417	1,1	0,36
CAPITAL	2.100.000.000	2.100.000.000	2.100.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,44	0,47	0,19		

Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del 0,36 %.

- **ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA TUPI RAMOS GENERALES S.A:**

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo.

TUPI RAMOS GENERALES S.A					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2014	2015	2016	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	93.397.117.890	118.119.300.326	131.781.228.183	7,4	2,46
PASIVO CORRIENTE	39.134.219.560	45.021.755.132	54.843.864.745		
RATIO DE LIQUIDEZ	2,38	2,62	2,40		

En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de 2,46 %.

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio.

TUPI RAMOS GENERALES S.A					
ENDEUDAMIENTO – SOLVENCIA					
AÑO	2014	2015	2016	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	39.134.219.560	45.021.755.132	54.843.864.745	1,2	0,4
ACTIVO TOTAL	93.397.117.890	118.119.300.326	131.781.228.183		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,41	0,38	0,41		

Esta empresa posee el 0,4 % en promedio.

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Capital, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.

TUPI RAMOS GENERALES S.A					
RENTABILIDAD					
AÑO	2014	2015	2016	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DEL EJERCICIO	16.962.141.827	19.054.475.542	25.484.560.053	2,17	0,72
CAPITAL	10.000.000.000	80.910.614.345	99.965.089.887		
RATIO DE RENTABILIDAD	1,69	0,23	0,25		

Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del 0,72 %.

EVALUACIÓN FINAL DE LA CAPACIDAD LEGAL, FINANCIERA Y EXPERIENCIA TECNICA.

El análisis se realizó a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Legal, Financiera y Experiencia Técnica para cumplir el contrato y fue practicado de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

La oferta presentada por la firma **CASA LYONS DE FELICITA BERNAL** y la empresa **TUPI RAMOS GENERALES** cumple estrictamente con lo solicitado en el presente proceso licitatorio y es apto de ser analizado en la siguiente Etapa de Evaluación

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN SU TERCERA ETAPA.

CONSIDERACIONES REALIZADAS POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

Se deja constancia de que en la Planilla de Precios de la firma CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO, se visualiza errores, por tal motivo se realizo correccion aritmética al siguiente:

- En el Item N° 04, el monto total del mismo no coincide con lo presentado en la carta oferta, (suma de los sub Items de los precios unitarios), repercutiendo a su vez en el monto total del Item y de su Oferta Total.

Conforme a lo establecido en el **Artículo 59°- "*Disconformidades, Errores y Omisiones*"** del Decreto N° 21.909/03 y el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, se ha solicitado la aclaración a la firma **CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO,** mediante Nota N° 476/ 2017 de fecha 14 de julio de 2017, el cual fue remitido en tiempo y forma, aceptando y rectificando el error observado, mediante Nota S/N de fecha 17 de julio de 2017.-

Todas las correcciones aritméticas realizadas conforme a lo que establece la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en el **Art. 26 – EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS (Párrafo Tercero)**, que dice: *Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores.*

Con las consideraciones realizadas por los Miembros del Comité de Evaluación, las ofertas quedan de la siguiente manera:

N°	EMPRESAS OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO
1	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO.	Gs. 201.589.000.-
2	TUPI RAMOS GENERALES S.A.	Gs. 123.173.000.-

En esta Etapa será seleccionada la oferta más baja para luego proceder al análisis de los precios ofertados en relación al precio referencial.

ITEM Nº 01	
CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	1.199.000

ITEM Nº 02	
CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	1.868.000

ITEM Nº 03	
CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	1.845.000

ITEM Nº 04	
CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	6.985.000

ITEM Nº 05	
CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	4.580.000

ITEM Nº 06	
CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	7.465.000

ITEM Nº 07	
CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	1.865.000

ITEM Nº 08	
CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	2.035.000

ITEM Nº 09	
CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	5.850.000

ITEM Nº 10	
CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	2.600.000

ITEM Nº 11	
CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	4.652.000

ITEM Nº 12	
CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	4.400.000

ITEM Nº 13	
CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	1.915.000

ITEM Nº 14	
CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	4.380.000

ITEM Nº 15	
CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	1.955.000

ITEM Nº 16	
CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	6.260.000

ITEM Nº 17	
CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	2.320.000

ITEM Nº 18	
CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	1.880.000

ITEM Nº 19	
CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	1.440.000

ITEM Nº 20	
CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	5.595.000

ITEM Nº 21	
CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	3.400.000

ITEM Nº 22	
CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	6.000.000

ITEM Nº 23	
CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	8.800.000

ITEM Nº 24	
CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	2.500.000

ITEM Nº 25	
CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	3.500.000

ITEM Nº 26	
CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	7.000.000

ITEM Nº 27	
CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	6.600.000

ITEM Nº 28	
TUPI RAMOS GENERALES	12.791.000

ITEM Nº 29	
TUPI RAMOS GENERALES	1.920.000

ITEM Nº 30
NO COTIZA

ITEM Nº 31	
CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	15.500.000

ITEM Nº 32	
CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	9.000.000

ITEM Nº 33	
CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	800.000

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN RELACION AL PRECIO REFERENCIAL.

En esta fase se procede a realizar el análisis de los precios ofertados en relación al precio referencial, dando cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones DNCP Nº 956/2016 y 1.173/2016.

COMANDO DEL EJERCITO							
Ítem (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medida	Presentación	PRECIO REFERENCIAL	Precio Ofertado	Porcentaje (%) de la oferta en relacion al Precio Referencial
1	52131501-006	Cortina vertical (Para puerta de Entrada: Cortinas sencilla con volados - Medidas de la superficie (abertura) a ser cubierta total son 1; (3.00 mts x 2,80 mts) volado 0,40 m.)	Unidad	UNIDAD	1.350.000	1.199.000	11,19
2	52131501-001	Cortina de tela (Para ventanas: Cortinas doble con volados - Medidas de la superficie (abertura) a ser cubierta total son 2; (1.50 mts x 2,80 mts) volado 0,40 m y (1.50 mts x 2,80 mts) volado 0,40 m.)	Unidad	UNIDAD	2.180.000	1.868.000	14,31
3	52131501-001	Cortina de tela (Para ventana de la oficina del Frente: Cortinas doble con volados - Medidas de la superficie (abertura) a ser cubierta total son 1; (3.50 mts x 2,95 mts) volado 0,40 m.)	Unidad	UNIDAD	1.930.000	1.845.000	4,40
4	52131501-006	Cortina vertical (Sala Star): Cortinas doble con drapeado - Medidas de la superficie (abertura) a ser cubierta total son 4; (2.00 mts x 3,75 mts), (2.00 mts x 3,75 mts) , (2.00 mts x 3,75 mts), (5.00 mts x 3,75 mts) .	Unidad	UNIDAD	7.310.000	6.985.000	4,45
5	52131501-9998	Cortina horizontal (Salón José Félix Estigarribia): Cortinas doble con drapeado - Medidas de la superficie (abertura) a ser cubierta total son 3; (2.00 mts x 3,75 mts), (2.00 mts x 3,75 mts) , (2.00 mts x 3,75 mts).	Unidad	UNIDAD	5.000.000	4.580.000	8,40
6	52131501-9998	Cortina horizontal (Salón Mcal. Francisco S. Lopez): Cortinas doble con drapeado - Medidas de la superficie (abertura) a ser cubierta total son 4; (4.20 mts x 3,75 mts), (2.90 mts x 3,75 mts) , (2.00 mts x 3,75 mts), (2.00 mts x 3,75 mts).	Unidad	UNIDAD	8.160.000	7.465.000	8,52
7	52131501-006	Cortina vertical (Club de Oficiales, Divisorias): Cortinas de corativas con caja tapizadas - Medidas de la superficie (abertura) a ser cubierta total son 1; (2.40 mts x 3,00 mts). Cortina vertical	Unidad	UNIDAD	2.050.000	1.865.000	9,02

8	52131501-006	Cortina vertical (Club de Oficiales - Telón de Escenario): Medidas de la superficie (abertura) a ser cubierta total son 1; (4.10 mts x 2,80 mts).	Unidad	UNIDAD	2.050.000	2.035.000	0,73
9	52131501-006	Cortina vertical (COMANDANCIA): Dobles Cortinas con caja drampeadas - Medidas de la superficie (abertura) a ser cubierta total son 2; (4.50 mts x 3,09 mts).	Unidad	UNIDAD	6.380.000	5.850.000	8,31
10	52131501-006	Cortina vertical (SALON DE HONOR): Dobles Cortinas con caja drampeadas - Medidas de la superficie (abertura) a ser cubierta total son 1; (4.74 mts x 3,07 mts).	Unidad	UNIDAD	2.770.000	2.600.000	6,14
11	52131501-9998	Cortina horizontal (SALA DE REUNIONES): Dobles Cortinas con caja drampeadas - Medidas de la superficie (abertura) a ser cubierta total son 2; (2.70 mts x 3,09 mts), (4.60 mts x 3,09 mts).	Unidad	UNIDAD	5.010.000	4.652.000	7,15
12	52131501-006	Cortina vertical (AYUDANTIA GENERAL I): Dobles Cortinas con caja drampeadas - Medidas de la superficie (abertura) a ser cubierta total son 2; (4.74 mts x 3,09 mts), (3.50 mts x 3,09 mts).	Unidad	UNIDAD	4.690.000	4.400.000	6,18
13	52131501-006	Cortina vertical (AYUDANTIA GENERAL II): Dobles Cortinas con caja drampeadas - Medidas de la superficie (abertura) a ser cubierta total son 1; (3.50 mts x 3,10 mts).	Unidad	UNIDAD	2.045.000	1.915.000	6,36
14	52131501-006	Cortina vertical (AYUDANTIA PERSONAL): Dobles Cortinas con caja drampeadas - Medidas de la superficie (abertura) a ser cubierta total son 1; (6.56 mts x 3,07 mts).	Unidad	UNIDAD	4.685.000	4.380.000	6,51
15	52131501-006	Cortina vertical (OFICINA DEL JEFE DE ESTADO MAYOR): Cortinas sitema Americano con porta cortinas tapizadas - Medidas de la superficie (abertura) a ser cubierta total son 1; (4.48 mts x 3,09 mts).	Unidad	UNIDAD	2.200.000	1.955.000	11,14
16	52131501-9998	Cortina horizontal (JEFATURA DE ESTADO MAYOR): Doble Cortinas con caja drapeadas - Medidas de la superficie (abertura) a ser cubierta total son 1; (10.33 mts x 3,05 mts).	Unidad	UNIDAD	6.400.000	6.260.000	2,19
17	52131501-9998	Cortina horizontal (AYUDANTIA DE ESTADO MAYOR): Cortinas sitema Americano con porta cortinas tapizadas - Medidas de la superficie (abertura) a ser cubierta total son 1; (5.80 mts x 3,11 mts).	Unidad	UNIDAD	2.530.000	2.320.000	8,30
18	52131501-9998	18. Cortina horizontal (AYUDANTIA DE ORDEN): Cortinas sitema Americano con porta cortinas tapizadas - Medidas de la superficie (abertura) a ser cubierta total son 1; (4,50 mts x 3,12 mts).	Unidad	UNIDAD	2.050.000	1.880.000	8,29
19	52131501-9998	Cortina horizontal (SALA DE ESPERA): Cortinas sitema Americano con porta cortinas tapizadas - Medidas de la superficie (abertura) a ser cubierta total son 1; (3.80 mts x 3,13 mts).	Unidad	UNIDAD	1.570.000	1.440.000	8,28

20	52131501-9998	Cortina horizontal (SALA DE REUNIONES DE LA JEM): Doble Cortinas con caja drapeadas - Medidas de la superficie (abertura) a ser cubierta total son 2; (4.20 mts x 3,06 mts), (3.80 mts x 3,06 mts).	Unidad	UNIDAD	5.850.000	**5.595.000**	4,36
21	40101701-002	Aire Acondicionado Tipo Split de 24.000 BTU.	Unidad	UNIDAD	2.947.000	3.400.000	- 15,37
22	40101701-002	Aire Acondicionado Tipo Split de 36.000 BTU	Unidad	UNIDAD	4.000.000	6.000.000	- 50,00
23	40101701-002	Aire Acondicionado Tipo Split de 60.000 BTU.	Unidad	UNIDAD	8.000.000	8.800.000	- 10,00
24	40101604-003	Ventilador de pié con humidificador	Unidad	UNIDAD	900.000	2.500.000	- 177,78
25	40101604-001	Ventilador de techo	Unidad	UNIDAD	350.000	350.000	-
26	52161505-015	Televisor color de 52 pulgadas	Unidad	UNIDAD	2.500.000	3.500.000	- 40,00
27	56101502-002	Juego de living	Unidad	UNIDAD	2.400.000	3.300.000	- 37,50
28	48101517-001	Horno de uso comercial	Unidad	UNIDAD	13.500.000	12.791.000	5,25
29	52141501-001	Heladera Vertical de 1 puerta	Unidad	UNIDAD	2.000.000	1.920.000	4,00
30	48101607-001	Licuadora Industrial	Unidad	UNIDAD	1.100.000	No cotiza	
31	52141501-006	Refrigerador tipo comercial	Unidad	UNIDAD	16.500.000	15.500.000	6,06
32	56101520-002	Armario de Madera para Peluquería	Unidad	UNIDAD	4.695.000	4.500.000	4,15
33	56111514-001	Mueble de Recepción (Silla Giratoria)	Unidad	UNIDAD	500.000	400.000	20,00

En fecha 18 de julio del corriente año, según Nota N° 482/201 se solicita a la firma CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO, la explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ITEMS N° 22, 24, 26 Y 27 en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2017, "ADQUISICION DE MUEBLES Y CORTINADOS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL COMANDO DEL EJERCITO". I.D. N° 333.334, para el Comando del Ejército, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones DNCP N° 956/2016 y 1.173/2016, en la cual se establece lo siguiente: ***"...cuando la diferencia entre el precio ofertado y precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial..."***. Dicho pedido se solicitó en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas desde el momento de la recepción del presente documento, y con la salvedad de que la no remisión de dicho pedido en el tiempo establecido será causal de descalificación.

El mismo fue remitido en tiempo y forma, mediante Nota S/N de fecha 19 de Julio del corriente año, en la misma explican de manera detallada el desglose de los precios ofertados, según el siguiente detalle: Costo IVA Incluido, Utilidad, Instalacion (Mano de Obra), Transporte, Precio de compra del representante; para luego obtener el precio licitado. El Comité de Evaluación considera que lo remitido cumple estrictamente con lo solicitado en las Resoluciones DNCP N° 956/2016 y 1.173/2016 y es apta de ser analizada en la siguiente etapa de Evaluación.

EVALUACION TECNICA DE LAS OFERTAS

En esta etapa son verificadas y analizadas las especificaciones técnicas de los productos ofertados y si las mismas se ajustan sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

La evaluación a las ofertas más bajas se realiza aplicando el método "CUMPLE" o "NO CUMPLE"

COMANDO DEL EJERCITO - FF 10						
Item (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medida	Presentación	Mejor Oferta	Cumple/ No Cumple
1	52131501-006	**Cortina vertical (Para puerta de Entrada: Cortinas sencilla con volados - Medidas de la superficie (abertura) a ser cubierta total son 1; (3.00 mts x 2,80 mts) volado 0,40 m.)**	**Unidad**	**UNIDAD**	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
1.1		TELA BROCATTO	Metros	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
1.2		AGARRADERAS DE SUJECIÓN DE CORTINADOS	Unidad	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
2	52131501-001	**Cortina de tela (Para ventanas: Cortinas doble con volados - Medidas de la superficie (abertura) a ser cubierta total son 2; (1.50 mts x 2,80 mts) volado 0,40 m y (1.50 mts x 2,80 mts) volado 0,40 m.)**	**Unidad**	**UNIDAD**	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
2.1		TELA BROCATTO	Metros	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
2.2		TELA VOILE	Metros	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
2.3		AGARRADERAS DE SUJECIÓN DE CORTINADOS	Unidad	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
3	52131501-001	**Cortina de tela (Para ventana de la oficina del Frente: Cortinas doble con volados - Medidas de la superficie (abertura) a ser cubierta total son 1; (3.50 mts x 2,95 mts) volado 0,40 m.)**	**Unidad**	**UNIDAD**	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
3.1		TELA BROCATTO	Metros	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
3.2		TELA VOILE	Metros	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
3.3		AGARRADERAS REFORZADO DE SUJECIÓN DE CORTINADOS	Unidad	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
4	52131501-006	**Cortina vertical (Sala Star): Cortinas doble con drapeado - Medidas de la superficie (abertura) a ser cubierta total son 4; (2.00 mts x 3,75 mts), (2.00 mts x 3,75 mts) , (2.00 mts x 3,75 mts), (5.00 mts x 3,75 mts) .**	**Unidad**	**UNIDAD**	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
4.1		TELA GROSS	Metros	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
4.2		TELA VOILE	Metros	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
4.3		AGARRADERAS REFORZADO DE SUJECIÓN DE CORTINADOS	Unidad	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
5	52131501-9998	**Cortina horizontal (Salón José Félix Estigarribia): Cortinas doble con drapeado - Medidas de la superficie (abertura) a ser cubierta total son 3; (2.00 mts x 3,75 mts), (2.00 mts x 3,75 mts) , (2.00 mts x 3,75 mts).**	**Unidad**	**UNIDAD**	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
5.1		TELA GROSS	Metros	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
5.2		TELA VOILE	Metros	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
5.3		AGARRADERAS REFORZADO DE SUJECIÓN DE CORTINADOS	Unidad	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
6	52131501-9998	**Cortina horizontal (Salón Mcal. Francisco S. Lopez): Cortinas doble con drapeado - Medidas de la superficie (abertura) a ser cubierta total son 4; (4.20 mts x 3,75 mts), (2.90 mts x 3,75 mts) , (2.00 mts x 3,75 mts), (2.00 mts x 3,75 mts).**	**Unidad**	**UNIDAD**	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
6.1		TELA GROSS	Metros	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
6.2		TELA VOILE	Metros	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
6.3		AGARRADERAS REFORZADO DE SUJECIÓN DE CORTINADOS	Unidad	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
7	52131501-006	**Cortina vertical (Club de Oficiales, Divisorias): Cortinas de corativas con caja tapizadas - Medidas de la superficie (abertura) a ser cubierta total son 1; (2.40 mts x 3,00 mts). Cortina vertical**	**Unidad**	**UNIDAD**	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE

7.1		TELA PANA	Metros	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
7.2		TELA PARA TAPIZAR LA CAJA PARA PORTA CORINA.	Metros	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
7.3		AGARRADERAS REFORZADO DE SUJECIÓN	Unidad	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
8	**52131501-006**	**Cortina vertical (Club de Oficiales - Telón de Escenario): Medidas de la superficie (abertura) a ser cubierta total son 1; (4.10 mts x 2,80 mts).**	**Unidad**	**UNIDAD**	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
8.1		TELA PANA	Metros	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
8.2		AGARRADERAS REFORZADO DE SUJECIÓN DE CORTINADOS	Unidad	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
9	**52131501-006**	**Cortina vertical (COMANDANCIA): Dobles Cortinas con caja drampeadas - Medidas de la superficie (abertura) a ser cubierta total son 2; (4.50 mts x 3,09 mts).**	**Unidad**	**UNIDAD**	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
9.1		TELA VOILE	Metros	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
9.2		TELA GROSS	Metros	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
9.3		AGARRADERAS DE SUJECIÓN DE CORTINADOS	Unidad	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
10	**52131501-006**	**Cortina vertical (SALON DE HONOR): Dobles Cortinas con caja drampeadas - Medidas de la superficie (abertura) a ser cubierta total son 1; (4.74 mts x 3,07 mts).**	**Unidad**	**UNIDAD**	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
10.1		TELA GROSS	Metros	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
10.2		TELA VOILE	Metros	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
10.3		AGARRADERAS DE SUJECIÓN DE CORTINADOS	Unidad	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
11	**52131501-9998**	**Cortina horizontal (SALA DE REUNIONES): Dobles Cortinas con caja drampeadas - Medidas de la superficie (abertura) a ser cubierta total son 2; (2.70 mts x 3,09 mts), (4.60 mts x 3,09 mts).**	**Unidad**	**UNIDAD**	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
11.1		TELA GROSS	Metros	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
11.2		TELA VOILE	Metros	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
11.3		AGARRADERAS DE SUJECIÓN DE CORTINADOS	Unidad	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
12	**52131501-006**	**Cortina vertical (AYUDANTIA GENERAL I): Dobles Cortinas con caja drampeadas - Medidas de la superficie (abertura) a ser cubierta total son 2; (4.74 mts x 3,09 mts), (3.50 mts x 3,09 mts).**	**Unidad**	**UNIDAD**	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
12.1		TELA GROSS	Metros	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
12.2		TELA VOILE	Metros	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
12.3		AGARRADERAS DE SUJECIÓN DE CORTINADOS	Unidad	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE

13	**52131501-006**	**Cortina vertical (AYUDANTIA GENERAL II): Dobles Cortinas con caja drampeadas - Medidas de la superficie (abertura) a ser cubierta total son 1; (3.50 mts x 3,10 mts).**	**Unidad**	**UNIDAD**	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
13.1		TELA GROSS	Metros	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
13.2		TELA VOILE	Metros	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
13.3		AGARRADERAS DE SUJECIÓN DE CORTINADOS	Unidad	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
14	**52131501-006**	**Cortina vertical (AYUDANTIA PERSONAL): Dobles Cortinas con caja drampeadas - Medidas de la superficie (abertura) a ser cubierta total son 1; (6.56 mts x 3,07 mts).**	**Unidad**	**UNIDAD**	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
14.1		TELA GROSS	Metros	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
14.2		TELA VOILE	Metros	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
14.3		AGARRADERAS REFORZADO DE SUJECIÓN DE CORTINADOS	Unidad	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
15	**52131501-006**	**Cortina vertical (OFICINA DEL JEFE DE ESTADO MAYOR): Cortinas sitema Americano con porta cortinas tapizadas - Medidas de la superficie (abertura) a ser cubierta total son 1; (4.48 mts x 3,09 mts).**	**Unidad**	**UNIDAD**	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
15.1		TELA GROSS	Metros	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
15.2		SUJECIÓN DE CORTINADOS REFORZADOS ESPECIAL	Unidad	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
16	**52131501-9998**	**Cortina horizontal (JEFATURA DE ESTADO MAYOR): Doble Cortinas con caja drapeadas - Medidas de la superficie (abertura) a ser cubierta total son 1; (10.33 mts x 3,05 mts).**	**Unidad**	**UNIDAD**	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
16.1		TELA GROSS	Metros	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
16.2		TELA VOILE	Metros	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
16.3		AGARRADERAS REFORZADO DE SUJECIÓN DE CORTINADOS	Unidad	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
17	**52131501-9998**	**Cortina horizontal (AYUDANTIA DE ESTADO MAYOR): Cortinas sitema Americano con porta cortinas tapizadas - Medidas de la superficie (abertura) a ser cubierta total son 1; (5.80 mts x 3,11 mts).**	**Unidad**	**UNIDAD**	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
17.1		TELA GROSS	Metros	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
17.2		SUJECIÓN DE CORTINADOS REFORZADOS ESPECIAL	Unidad	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
18	**52131501-9998**	**18. Cortina horizontal (AYUDANTIA DE ORDEN): Cortinas sitema Americano con porta cortinas tapizadas - Medidas de la superficie (abertura) a ser cubierta total son 1; (4,50 mts x 3,12 mts).**	**Unidad**	**UNIDAD**	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
18.1		TELA GROSS	Metros	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
18.2		SUJECIÓN DE CORTINADOS REFORZADOS ESPECIAL	Unidad	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
19	**52131501-9998**	**Cortina horizontal (SALA DE ESPERA): Cortinas sitema Americano con porta cortinas tapizadas - Medidas de la superficie (abertura) a ser cubierta total son 1; (3,30 mts x 3,13 mts).**	**Unidad**	**UNIDAD**	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
19.1		TELA GROSS	Metros	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
19.2		SUJECIÓN DE CORTINADOS REFORZADOS ESPECIAL	Unidad	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
20	**52131501-9998**	**Cortina horizontal (SALA DE REUNIONES DE LA JEM): Doble Cortinas con caja drapeadas - Medidas de la superficie (abertura) a ser cubierta total son 2; (4.20 mts x 3,06 mts), (3.80 mts x 3,06 mts).**	**Unidad**	**UNIDAD**	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
20.1		TELA GROSS	Metros	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
20.2		TELA VOILE	Metros	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
20.3		AGARRADERAS REFORZADO DE SUJECIÓN DE CORTINADOS	Unidad	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
21	**40101701-002**	**Aire Acondicionado Tipo Split de 24.000 BTU.**	**Unidad**	**UNIDAD**	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE

22	40101701-002	Aire Acondicionado Tipo Split de 36.000 BTU	Unidad	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
23	40101701-002	Aire Acondicionado Tipo Split de 60.000 BTU.	Unidad	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
24	40101604-003	Ventilador de pié con humidificador	Unidad	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
25	40101604-001	Ventilador de techo	Unidad	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
26	52161505-015	Televisor color de 52 pulgadas	Unidad	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
27	56101502-002	Juego de living	Unidad	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
28	48101517-001	Horno de uso comercial	Unidad	UNIDAD	TUPI RAMOS GENERALES	CUMPLE
29	52141501-001	Heladera Vertical de 1 puerta	Unidad	UNIDAD	TUPI RAMOS GENERALES	CUMPLE
30	48101607-001	Licuadora Industrial	DESIERTA			
31	52141501-006	Refrigerador tipo comercial	Unidad	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
32	56101520-002	Armario de Madera para Peluquería	Unidad	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE
33	56111514-001	Mueble de Recepción (Silla Giratoria)	Unidad	UNIDAD	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	CUMPLE

ANALISIS TECNICO

Conforme al Análisis Técnico realizado a los precios ofertados en la presente Licitación, la oferta presentada por la firma **CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO** y la empresa **TUPI RAMOS GENERALES** , se ajusta plenamente a lo solicitado en el PBC, por lo que es apto de ser propuesto para la Adjudicación.

RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto Reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

- **DISMINUIR** las cantidades solicitadas en los Items N° 21, 22, 24 y 25, conforme a la Circular DNCP N° 03/06, la cual expresa ***"... Se podrán disminuir las cantidades de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado"***, quedando de la siguiente manera:

COMANDO DEL EJERCITO FF-10					
Item (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
21	Aire Acondicionado Tipo Split de 24.000 BTU.	UNIDAD	UNIDAD	10	8
22	Aire Acondicionado Tipo Split de 36.000 BTU	UNIDAD	RESMA	4	3
24	Ventilador de pié con humidificador	Unidad	UNIDAD	5	4
25	Ventilador de techo	Unidad	UNIDAD	10	7

- **DECLARAR DESIERTO** el **Item N° 30 (LICUADORA INDUSTRIAL),** ya que no se presentaron oferta alguna, **conforme al Art. 30 "DECLARACION DE LICITACION DESIERTA" de la Ley 2051/03 inc. a.**

Que, la oferta de la firma CASA LYONS DE FELICITA BERNAL y la empresa TUPI RAMOS GENERALES S.A cumplen con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, demuestra la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión de bienes, y los precios ofertados por la misma son razonables y convenientes para el Comando del Ejército.

POR TANTO, este Comité de Evaluación RECOMIENDA:

ADJUDICAR a la siguiente Firma:

- **CASA LYONS DE FELICITA BERNAL:** en los items N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 31, 32 y 33 por un Monto total de 185.239.000 Gs (Guaraníes ciento ochenta y cinco millones doscientos treinta y nueve mil) IVA Incluido.
- .**TUPI RAMOS GENERALES:** en los items N° 28 y 29 por un Monto total de 18.551.000 Gs (Guaraníes diezsiocho millones quinientos cincuenta y un mil) IVA Incluido.

Se da por concluido el informe de evaluación de las ofertas presentadas en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2017 " ADQUISICION DE MUEBLES Y CORTINADOS PARA LAS DEPENDENCIA DEL COMADO DEL EJERCITO" I.D. N° 333.334**, siendo las 18:00 horas del día miercoles 19 de julio de 2017.-

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

CRISTHIAN RENE ALVARENGA MERLOS
Tte JM – Asesor Jurídico del CE

ALEJANDRO ZARATE ARRUA
STte Int – Secretario del CE

JORGE ABDON RECALDE FLORES
My Int – Miembro del CE

GRAL DIV FABIAN DE LA ESPERANZA AYALA VERA
Presidente del Comité de Evaluación